

La Oficina Nacional de la Administración Tributaria, ONAT, en Camagüey, implementa acciones dirigidas a enfrentar los incumplimientos de las obligaciones fiscales, las subdeclaraciones de ingresos y aquellos contribuyentes que NO presentaron la declaración jurada.

Para disminuir la impunidad ante tales manifestaciones, se confeccionan expedientes para procesar a quienes incurrir en el delito de evasión fiscal.

Entre los municipios que ya cuentan con casos que se tramitan en la Fiscalía se encuentran Sierra de Cubitas, Esmeralda, Minas y la cabecera provincial; mientras que en Sibanicú ya se radicó una denuncia y se espera próximamente la realización del juicio oral.

En cuanto a aquellos que NO presentaron la declaración jurada sobre los ingresos personales se han impuesto 148 multas, que representan un importe de más de 125 MIL pesos, al mismo tiempo se adoptan estrategias con los mayores deudores cobrándose más de 6.5 millones de pesos al cierre de junio.

A la par del enfrentamiento a los incumplimientos la Oficina Nacional de la Administración Tributaria potencia la formación de una conciencia cívica fiscal para la prevención de conductas evasoras, teniendo en cuenta la importancia de los tributos en los presupuestos de los territorios.